

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29990 BILBAO

EDICTO

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 867/2020 en el que figura como concursada Integración de tecnologías de automatización y control en edificación, S.L. (ITACE), con CIF nº B-95433314, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por no haberse interpuesto el mismo recurso de apelación.

Bilbao (Bizkaia), 9 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración del Estado, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200039964-1